

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: PRÁCTICA DE DIAGNÓSTICO JURÍDICO IV

UNIVERSIDAD DE SONORA.

Unidad Regional: **Centro**

División: **Ciencias Sociales**

Departamento que la Imparte: **Derecho**

Carácter: **Obligatoria.**

Eje de formación integral

Créditos: **4**

Horas práctica: **4**

CLAVE: **7541**

OBJETIVO GENERAL

El Estudiante de la práctica de diagnóstico Jurídico IV será capaz de Caracterizar con precisión la problemática jurídica en problemas concretos con base en esquemas de análisis jurídicos derivados de las normas y teorías propias de los ámbitos materiales correspondientes a Formas autocompositivas de resolución de conflictos, Aspectos cuantitativos de los problemas jurídicos, Derecho Laboral, Derecho Internacional, y de Derecho Fiscal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. A partir de un problema concreto el estudiante de Práctica de Diagnóstico Jurídico IV será capaz de diagnosticar con precisión la norma jurídica aplicable al ámbito material de validez del Derecho Laboral relacionando los hechos con el derecho.
2. A partir de un problema concreto el estudiante de Práctica de Diagnóstico Jurídico IV será capaz de diagnosticar con precisión la norma jurídica aplicable al ámbito material de validez del Derecho Internacional relacionando los hechos con el derecho.
3. A partir de un problema concreto el estudiante de Práctica de Diagnóstico Jurídico IV será capaz de diagnosticar con precisión la norma jurídica aplicable al ámbito material de validez del Derecho Fiscal relacionando los hechos con el derecho.

UNIDAD I.

**ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO JURÍDICO.
PROBLEMAS DE DERECHO LABORAL.**

Objetivo específico:

A partir de un problema concreto el estudiante de Práctica de Diagnóstico Jurídico IV será capaz de diagnosticar con precisión la norma jurídica aplicable al ámbito material de validez del Derecho Laboral relacionando los hechos con el derecho.

TEMA 1: LA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS JURÍDICOS.

Objetivo específico del tema:

A partir de problemas jurídicos concretos el estudiante de Práctica de Diagnóstico Jurídico IV será capaz de identificar y delimitar con diferencialidad el objeto de análisis jurídico a través de las normas jurídicas aplicables en su ámbitos material de validez.

- a) La dimensión jurídica de los problemas
- b) La delimitación del objeto de examen jurídico

- c) Identificación los sujetos que intervienen en el problema
- d) Formas de solución de problemas
 - 1. Medios alternativos de resolución de conflictos.
 - 2. Medios judiciales para la solución de conflictos

TEMA 2: ANÁLISIS DE HECHOS JURÍDICOS.

Objetivos específicos del tema:

- a) A partir de situaciones jurídicas concretas el estudiante de Práctica de Diagnóstico Jurídico IV será capaz de obtener información con efectividad para analizar los hechos jurídicos a través de la norma jurídica aplicable.
- b) A partir de la información obtenida el estudiante de Práctica de Diagnóstico Jurídico IV será capaz de calificar, organizar y tipificar los hechos jurídicos con precisión basándose en la norma jurídica aplicable.
 - 1. Obtención información relevante
 - 2. Distinción hechos relevantes
 - 3. Organización lógica y cronológica de hechos.
 - 4. Tipificación de hechos que requieren atención urgente y especial.

TEMA 3: ANÁLISIS JURÍDICO

Objetivo específico del tema:

A partir de un problema concreto el estudiante de Práctica de Diagnóstico Jurídico IV será capaz de especificar (localiza e interpreta) con precisión la norma jurídica aplicable a la solución del problema planteado, a través de la doctrina, jurisprudencia, leyes y manuales de prácticas forense aplicables.

- 1. Ámbito material de validez de la norma jurídica.
- 2. Identificación de la norma aplicable y/o procedimiento alternativo de solución de conflicto.
 - a) Localización
 - b) Elección
 - c) Interpretación
- 3. Investigación bibliográfica o electrónica pertinente.
 - a) Doctrina
 - b) Jurisprudencia
 - c) Leyes
 - d) Manuales de Prácticas forense.

TEMA: 4: ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO JURÍDICO.

Objetivo específico del tema:

A partir de un problema concreto el estudiante de Práctica de Diagnóstico Jurídico IV será capaz de prescribir jurídicamente con precisión la norma jurídica aplicable a la solución del problema relacionando los hechos con el derecho.

- 1. Relación de hechos con las disposiciones normativas.
- 2. Supuestos necesarios para la producción de consecuencias de la norma jurídica.
- 3. Toma de decisión o diagnóstico jurídico.
- 4. Comunicación de la decisión o del Diagnóstico Jurídico.

UNIDAD II.
ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO JURÍDICO.
PROBLEMAS DE DERECHO INTERNACIONAL.

Objetivo específico:

A partir de un problema concreto el estudiante de Práctica de Diagnóstico Jurídico IV será capaz de diagnosticar con precisión la norma jurídica aplicable al ámbito material de validez del Derecho Internacional relacionando los hechos con el derecho.

TEMA 1: LA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS JURÍDICOS.

Objetivo específico del tema:

A partir de problemas jurídicos concretos el estudiante de Práctica de Diagnóstico Jurídico IV será capaz de identificar y delimitar con diferencialidad el objeto de análisis jurídico a través de las normas jurídicas aplicables en su ámbito material de validez.

- a) La dimensión jurídica de los problemas
- b) La delimitación del objeto de examen jurídico
- c) Identificación los sujetos que intervienen en el problema
- d) Formas de solución de problemas
 1. Medios alternativos de resolución de conflictos.
 2. Medios judiciales para la solución de conflictos

TEMA 2: ANÁLISIS DE HECHOS JURÍDICOS.

Objetivos específicos del tema:

- c) A partir de situaciones jurídicas concretas el estudiante de Práctica de Diagnóstico Jurídico IV será capaz de obtener información con efectividad para analizar los hechos jurídicos a través de la norma jurídica aplicable.
- d) A partir de la información obtenida el estudiante de Práctica de Diagnóstico Jurídico IV será capaz de calificar, organizar y tipificar los hechos jurídicos con precisión basándose en la norma jurídica aplicable.
 1. Obtención información relevante
 2. Distinción hechos relevantes
 3. Organización lógica y cronológica de hechos.
 4. Tipificación de hechos que requieren atención urgente y especial.

TEMA 3: ANÁLISIS JURÍDICO

Objetivo específico del tema:

A partir de un problema concreto el estudiante de Práctica de Diagnóstico Jurídico IV será capaz de especificar (localiza e interpreta) con precisión la norma jurídica aplicable a la solución del problema planteado, a través de la doctrina, jurisprudencia, leyes, tratados internacionales, convenios y manuales de prácticas forense aplicables.

1. Ámbito material de validez de la norma jurídica.
2. Identificación de la norma aplicable y/o procedimiento alternativo de solución de conflicto.
 - a) Localización
 - b) Elección
 - c) Interpretación
3. Investigación bibliográfica o electrónica pertinente.

- a) Doctrina
- b) Jurisprudencia
- c) Leyes
- d) Manuales de Prácticas forense.
- e) Tratados y convenios internacionales.

TEMA: 4: ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO JURÍDICO.

Objetivo específico del tema:

A partir de un problema concreto el estudiante de Práctica de Diagnóstico Jurídico IV será capaz de prescribir jurídicamente con precisión la norma jurídica aplicable a la solución del problema relacionando los hechos con el derecho.

1. Relación de hechos con las disposiciones normativas.
2. Supuestos necesarios para la producción de consecuencias de la norma jurídica.
3. Toma de decisión o diagnóstico jurídico.
4. Comunicación de la decisión o del Diagnóstico Jurídico.

UNIDAD III.

ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO JURÍDICO. PROBLEMAS DE DERECHO FISCAL.

Objetivo específico:

A partir de un problema concreto el estudiante de Práctica de Diagnóstico Jurídico IV será capaz de diagnosticar con precisión la norma jurídica aplicable al ámbito material de validez del Derecho Fiscal relacionando los hechos con el derecho.

TEMA 1: LA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS JURÍDICOS.

Objetivo específico del tema:

A partir de problemas jurídicos concretos el estudiante de Práctica de Diagnóstico Jurídico IV será capaz de identificar y delimitar con diferencialidad el objeto de análisis jurídico a través de las normas jurídicas aplicables en su ámbitos material de validez.

- a) La dimensión jurídica de los problemas
- b) La delimitación del objeto de examen jurídico
- c) Identificación los sujetos que intervienen en el problema
- d) Formas de solución de problemas
 1. Medios alternativos de resolución de conflictos.
 2. Medios judiciales para la solución de conflictos

TEMA 2: ANÁLISIS DE HECHOS JURÍDICOS.

Objetivos específicos del tema:

- e) A partir de situaciones jurídicas concretas el estudiante de Práctica de Diagnóstico Jurídico IV será capaz de obtener información con efectividad para analizar los hechos jurídicos a través de la norma jurídica aplicable.
- f) A partir de la información obtenida el estudiante de Práctica de Diagnóstico Jurídico IV será capaz de calificar, organizar y tipificar los hechos jurídicos con precisión basándose en la norma jurídica aplicable.
 1. Obtención información relevante
 2. Distinción hechos relevantes
 3. Organización lógica y cronológica de hechos.

4. Tipificación de hechos que requieren atención urgente y especial.

TEMA 3: ANÁLISIS JURÍDICO

Objetivo específico del tema:

A partir de un problema concreto el estudiante de Práctica de Diagnóstico Jurídico IV será capaz de especificar (localiza e interpreta) con precisión la norma jurídica aplicable a la solución del problema planteado, a través de la doctrina, jurisprudencia, leyes, y manuales de prácticas forense aplicables.

1. Ámbito material de validez de la norma jurídica.
2. Identificación de la norma aplicable y/o procedimiento alternativo de solución de conflicto.
 - a) Localización
 - b) Elección
 - c) Interpretación
3. Investigación bibliográfica o electrónica pertinente.
 - a) Doctrina
 - b) Jurisprudencia
 - c) Leyes
 - d) Manuales de Prácticas forense.
 - e) Tratados y convenios internacionales.

TEMA: 4: ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO JURÍDICO.

Objetivo específico del tema:

A partir de un problema concreto el estudiante de Práctica de Diagnóstico Jurídico IV será capaz de prescribir jurídicamente con precisión la norma jurídica aplicable a la solución del problema relacionando los hechos con el derecho.

1. Relación de hechos con las disposiciones normativas.
2. Supuestos necesarios para la producción de consecuencias de la norma jurídica.
3. Toma de decisión o diagnóstico jurídico.
4. Comunicación de la decisión o del Diagnóstico Jurídico.

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El Maestro: Dispone la situación de hechos, plantea el problema a resolver por el alumno y la importancia de resolverlo bien.

El Alumno: Prueba con base en sus conocimientos previos o investiga los necesarios.

El Maestro: Modela cómo se soluciona el problema al tiempo que describe qué hace, cómo y por qué lo hace.

El Alumno: Imita

El Maestro: Corrige.

El Alumno: Rectifica.

El Maestro: Dispone una situación de hechos similar y plantea el problema a resolver por el alumno.

El Alumno: Resuelve

El Maestro: Dispone una situación de hechos diferente y plantea el problema a resolver por el alumno.

(Sólo cuando el alumno es capaz de resolver correctamente los problema, es posible que M y A analicen conceptualmente, juntos, el quehacer profesional). Tomado textualmente: IBÁÑEZ BERNAL, Carlos. "Metodología para la Planeación de la Educación Superior" Colección Manuales de Prácticas. Pág. 111. UNISON, PSICOM Y PIFI, 2007.

Actividades específicas del alumno:

- Atiende al profesor en la presentación de la situación problema y en la explicación del criterio a cumplir.
- Estudia en los materiales proporcionados para ello.
- Realiza el ejercicio según los pasos y los criterios proporcionados para ello, aplicando esquemas que le posibiliten la toma de decisiones para la elaboración de diagnósticos precisos en los ámbitos materiales de aplicación de la norma jurídica civil, penal constitucional etc.
- Presenta productos supervisado por el profesor.
- Corrige el ejercicio basándose en la información que el profesor dio al revisar el ejercicio.
- Autoevalúa su desempeño.

Actividades instruccionales:

- Explicar y dirigir en la búsqueda de las características particulares de una situación jurídica concreta, proporcionando al estudiante una metodología adecuada.
- Plantear y solicitar al estudiante la elaboración de diferentes problemas jurídicos para su caracterización
- Asesorar al estudiante en sus actividades, de acuerdo al objetivo de la actividad.
- Evaluar el desempeño del estudiante, mediante un sistema objetivo y real que propicie la comunicación entre el facilitador y el alumno al final del semestre.
- Explicar los lineamientos para elaboración de diagnóstico del caso jurídico: identificación y delimitación del problema bajo estudio análisis y calificación de hechos, análisis de derecho, relaciones de conectividad entre los hechos y el derecho
- Explicación y fundamentación de las posibles soluciones jurídicas y alternativas.
- Presentación de diagnósticos precisos en problemas de tipo civil, penal constitucional etc.

MODALIDADES Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Portafolio de trabajos 40%
Asistencia 20%
Participación 40%

BIBLIOGRAFÍA

DERECHO INTERNACIONAL

- Arellano García, Carlos. "Primer curso de derecho internacional público". México, Porrúa. 2002.
- Arellano García, Carlos. "Segundo curso de derecho internacional público". México, Porrúa. 2004.
- Arellano García, Carlos. "Derecho internacional privado". México, Porrúa. 2003.
- Arellano García, Carlos. "Derecho internacional privado". Parte especial. México, Harla-Oxford. 2004.
- Castañeda, Jorge. "Obras completas I II III". México, El Colegio de México. 1995.
- Contreras Vaca, Francisco José. "Derecho internacional privado". Parte general. México,

Harla-Oxford. 2004.

Díez de Velasco, Manuel. "Instituciones del derecho internacional público". Madrid, Tecnos. 1980.

Pérez Nieto Castro, Leonel. "Derecho internacional privado". Parte general. México, Harla-Oxford. 2004.

Pérez Nieto Castro, Leonel. "Derecho internacional privado". Parte especial. México, Harla-Oxford. 2004.

Seara Vázquez, Modesto. "Derecho internacional público". México, Porrúa. 2004.

Sepúlveda, César. "Derecho internacional". México, Porrúa. 2004.

Sorensen, Max. "Manual de derecho internacional público". México, FCE. 2004.

Vázquez Pando, Fernando Alejandro. "El nuevo derecho internacional privado mexicano". México, Themis. 2000.

DERECHO DEL TRABAJO.

Bermúdez Cisneros, Miguel. "Derecho del trabajo". México, Harla-Oxford. 2004.

De Buen Lozano, Néstor. "Derecho del trabajo I, II". México, Porrúa. 2004.

De Buen Lozano, Néstor. "Derecho procesal del trabajo I, II". México, Porrúa. 2001.

Cavazos Flores, Baltasar. "El nuevo derecho del trabajo mexicano". México, Trillas. 2004.

De La Cueva, Mario. "El nuevo derecho mexicano del trabajo I, II". México, Porrúa. 2005.

Santos Azuela, Héctor. "Derecho del trabajo". México, McGraw-Hill. 1999.

De La Cueva, Mario. "El nuevo derecho mexicano del trabajo I, II". México, Porrúa. 2005.

Delgado Moya, Rubén. "El derecho social del presente". México, Porrúa. 1977.

Diccionario Jurídico Sobre Seguridad Social. México. UNAM. 1994.

Etala, Carlos Alberto. "Derecho de la seguridad social". México, Astrea. 2002.

Meléndez George, León Magno. "Introducción al derecho de la seguridad social". México, Buap. 2004.

Ruiz Moreno, Ángel Guillermo. "Nuevo derecho de la seguridad social". México, Porrúa. 2005.

DERECHO FISCAL

Acosta Romero, Miguel. "Teoría general del derecho administrativo". México, Porrúa. 2000.

Arriola Vizcaíno, Adolfo. "Derecho fiscal". México, Themis. (2001),

Delgadillo Gutiérrez, Luis H. "Compendio de derecho administrativo". México, Porrúa. 2004.

Fernández Ruiz, Jorge. "Derecho administrativo". México, McGraw-Hill. 2001.

Flores Zavala, Ernesto. "Elementos de finanzas públicas mexicanas". México, Porrúa. 2001.

Fraga, Gabino. "Derecho administrativo". México, Porrúa. 2005.

Serra Rojas, Andrés. "Derecho administrativo". México, Porrúa. 2001.

ASPECTOS CUANTITATIVOS DE LOS PROBLEMAS JURÍDICOS.

Cienfuegos Salgado, David. "Matemáticas Aplicadas al Derecho". Editorial Cirgro. 1998.

Díaz Mata, Alfredo y Aguilera, Víctor Manuel. "Matemáticas Financieras". Editorial McGraw- Hill. 1995.

Gobran, Alfonde. "Álgebra Elemental". Grupo Editorial Iberoamérica. 1995.

Kline, Morris. "Matemáticas para los estudiantes de humanidades". Fondo de Cultura Económica, CONACYT, México. 1992.

Phillips, Elizabeth, Butts, Thomas y Shaughnessy, Michael. "Álgebra con aplicaciones". Editorial Harla. 1993.

Reyes, Maria y Tinajero, Rosa Maria, et. al. "Análisis de la práctica profesional y del mercado laboral del Licenciado en Derecho". Universidad del Noroeste. 2000

LEGISLACIÓN

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley sobre la Celebración de los Tratados

Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal

Jurisprudencia Laboral

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Ley Federal del Trabajo

Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el trabajo

Código Federal de Procedimientos Civiles

Código Fiscal de la Federación

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Ley de Expropiación

Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

Ley de Adquisiciones y Obras Públicas

Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal

Ley de Vías Generales de Comunicación

Ley del Impuesto al Valor Agregado

Ley del Impuesto sobre la Renta

Ley Federal de Entidades Paraestatales

Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos

Ley General de Bienes Nacionales

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

Ley de Coordinación Fiscal

Ley de Ingresos de la Federación

Ley de Contabilidad, Presupuesto y Gasto Público

Ley de Planeación

PERFIL ACADÉMICO DESEABLE DEL RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA:

- Poseer título profesional de Licenciado en Derecho, así como experiencia docente en el área de práctica profesional.
- Demostrar capacidad en el manejo de un enfoque interdisciplinario
- Tener un año de experiencia académica y dos años de experiencia profesional.

SEGÚN EL C. C. T. Tener un año de experiencia académica y dos de experiencia profesional.

Hermosillo, Sonora a 16 de Octubre de 2006.

LIC. JULIA ROMERO OCHOA

LIC. MARTHA MARTÍNEZ

M.E. CARMEN HORTENSIA ARVIZU IBARRA